



Universidad Veracruzana

**PLAN DE DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
LA UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

HORIZONTE AL 2013

Noviembre 2009



Dr. Mario Miguel Ojeda Ramírez
Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Integración del documento

Guillermo Cruz González
Patricia Pérez Chávez

Colaboración

Saúl Domínguez Rodríguez
Graciela Figueroa López
Jesús Hernández Suárez
Liseta Melo Anzures
Claudia Murrieta Ruiz
Kira Nelly Ruiz Flores
Karina Sabanero Sosa
Rosa Irene Salas López



CONTENIDO

I. Presentación	4
II. Semblanza	5
III. Diagnóstico y principales tendencias	8
IV. Misión	11
V. Visión	11
VI. Objetivos generales	12
VII. Estrategia	
Programas	
1. Sistema Institucional de Posgrado	13
2. Sistema Integral de Información de Posgrado	16
3. Innovación e internacionalización del posgrado	17
4. Atención al estudiante	19
5. Transparencia y acceso a la información	21
VIII.- Relación de metas y cronograma	22
IX.- Seguimiento y evaluación	23
Bibliografía	24
Anexos	25



I.- Presentación

La Universidad Veracruzana es una de las principales IES públicas estatales del país y su presencia vanguardista en el escenario nacional es incuestionable. Cuenta con un liderazgo que la hace ubicarse en los primeros lugares de desarrollo institucional; los estudios de posgrado no son la excepción, ya que la principal oferta de programas de calidad, tanto en Veracruz como en el sureste mexicano, es de la máxima casa de estudios del estado; así mismo es una de las primeras a nivel nacional entre las universidades públicas estatales (UPES). A pesar de tal situación, el avance de otras instituciones a nivel nacional y regional, así como las oportunidades de desarrollo descentralizado y las crecientes necesidades de un sistema de posgrado de calidad, plantean un reto significativo para esta área de la gestión institucional. Esta es la principal motivación que se tiene al construir el Plan de Desarrollo de la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado (DGUEP).

Este documento es el producto del trabajo del equipo directivo de la Unidad de Estudios de Posgrado, traza las líneas generales de acción y define los programas que atenderá esta Dirección en los años sucesivos hasta el 2013. Fue elaborado tomando como referencia la estructura programática y siguiendo los lineamientos establecidos por la Dirección de Planeación Institucional (DPI) para hacer la alineación con el Plan General de Desarrollo al 2025. En este sentido se asumen las responsabilidades institucionales que, de acuerdo a la normatividad, permitieron actualizar la visión y la misión de esta dependencia universitaria, considerando un diagnóstico que se actualizó al mes de noviembre de 2009, dado que se integró un nuevo equipo directivo a partir de septiembre de este mismo año.

Los programas presentados, en conjunto, constituyen la estrategia que se plantea esta dependencia para que los estudios de posgrado de la Universidad Veracruzana se descentralicen a las cinco regiones universitarias y se consoliden en el reconocimiento de su calidad por organismos externos como el CONACYT y los CIEES, pero que también el posgrado crezca significativamente, tanto en el número de programas como en la matrícula de este nivel educativo, y se desarrolle con criterios de pertinencia.



II.- S e m b l a n z a

La incursión de la Universidad Veracruzana en los estudios de posgrado comienza a partir de la década de los 70's, con las maestrías en Desarrollo Regional, en Administración, Medicina Forense, en Ingeniería Hidráulica, Ambiental, Mecánica, Oceánica, Estructuras y Eléctrica, ésta última con opciones en Control y Potencia. Este periodo se caracterizó por la ausencia de propósitos claros respecto a la función del posgrado, la presencia de docentes sin experiencia y/o sin la formación requerida para este nivel de estudios, la desvinculación con los sectores social y productivo, estructuras curriculares asistemáticas, rígidas y carentes de seguimiento de la investigación, así como la ausencia de una evaluación.

Esta situación del posgrado, que no sólo se da en la institución, sino a nivel nacional, se convierte en el reto de los 80's; las políticas educativas se orientan entonces a establecer y consolidar la calidad académica. Durante este periodo sólo surgen en la Universidad Veracruzana las especialidades en Salud Pública y Docencia.

Hasta ese momento, la estructura de la Universidad Veracruzana mantenía separadas las funciones de investigación y docencia; sin embargo, se asignó a los institutos el privilegio de llevar a cabo la docencia del posgrado. Es hasta 1988 que las facultades tienen la opción de incursionar en este nivel de estudios. Este evento coincide con la creación de la Coordinación General de Estudios de Posgrado e Intercambio Académico, con lo cual los estudios de posgrado de la institución se alinearon con la política nacional de educación, implementando programas y estrategias que impulsaron posteriormente a este nivel educativo.

En los 90's surge una serie de programas que a nivel federal plantean la modernización de la educación superior, fundamentalmente por el análisis comparado que de este nivel educativo se hizo entre los países firmantes del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; como una estrategia general se proponen acciones de vinculación de las IES con los requerimientos de desarrollo científico y tecnológico, así como la racionalización de los recursos y la reordenación interna de las instituciones; de esta forma, también se plantea la urgente necesidad de fortalecer los cuadros académicos con nivel de posgrado para hacerlos competitivos en un ámbito internacional.

Las primeras tareas de la Coordinación General de Estudios de Posgrado e Intercambio Académico fueron el diseño y apoyo en la elaboración de proyectos, dictámenes, evaluación curricular, cooperación internacional e intercambio; así mismo se elaboró la propuesta del Reglamento de Estudios de Posgrado, y los lineamientos normativos preliminares para la presentación de proyectos; en este sentido se impulsó la operación de 12 programas de posgrado: nueve especializaciones y tres maestrías; para diciembre de 1992 se crean cuatro programas más, contando así con un total de 16 programas. A partir del 16 de marzo de 1994, la Coordinación General de Estudios de Posgrado e Intercambio Académico se transforma en Dirección General de Posgrado y Vinculación, responsabilizándose de planear y dirigir lo concerniente a los estudios de posgrado, intercambio académico, cooperación internacional y educación continua. Para finales de



1994, ya se contaba con 48 programas de posgrado: 26 especialidades, 18 maestrías y cuatro doctorados, distribuidos en las cinco áreas académicas.

Durante la década de los 90's se promueve la evaluación como una estrategia para la mejora de la calidad académica. Así durante el periodo 1996-1997, lograron acreditarse a través de los CIEES, diez programas de posgrado: las especializaciones en Asesoría de Empresas Pecuarias; Producción Animal "Bovinos en el Trópico Húmedo"; Salud Animal; Fruticultura Tropical; Ganadería de Pastizal "Rumiantes"; Enseñanza del Inglés; Didáctica del Francés y las maestrías en ciencias: Animal; Investigación Clínica; Medicina Forense, así como en Manejo y Explotación de los Agrosistemas de la Caña de Azúcar.

En 1996 se crea la Unidad de Estudios de Posgrado que se establece como una entidad académica para coordinar el desarrollo del posgrado de la institución y para adscribir programas que no tuviesen una entidad que los adscribiera. Se nombra a un Coordinador de esta dependencia que hace las veces del responsable de este nivel educativo en la institución.

En el 2002, las maestrías en Ciencias Químico Biológicas; Medicina Forense; Investigación en Psicología Aplicada a la Educación; Ingeniería Ambiental; Ingeniería Eléctrica opción Control; Ecología Forestal y Farmacia Clínica, y los doctorados en: Arquitectura y Urbanismo; Finanzas Públicas; y en Historia Contemporánea, lograron acreditarse ante el Padrón de Programas Especiales del PROMEP, para otorgar becas a la formación de profesores de otras IES en el marco de este programa de superación académica.

A partir del año 2000, la SEP y el CONACyT lanzaron una política agresiva de fomento al desarrollo del posgrado. Como resultado de la propuesta que la Universidad Veracruzana presentó en atención a la primera convocatoria del Programa Integral para el Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP – CONACYT 1.0) periodo 2001-2002, se aprobaron 13 programas: las especializaciones en Ingeniería de Software y Métodos Estadísticos; las maestrías en Salud Pública; Investigación en Psicología Aplicada a la Educación; Medicina Forense; Ciencias Alimentarias; Literatura Mexicana; Genética Forestal; Ciencias Administrativas; Ciencias Animal; y los doctorados en Neuroetología; Derecho Público; y el de Historia Estudios Regionales.

En el periodo 2001, con el incremento en la oferta de programas, la matrícula fue de 1 655 estudiantes, en donde el 53% pertenece a especializaciones, 42% maestrías y un 5 % a doctorado.

El 11 de julio del 2003, en los acuerdos del H. Consejo Universitario, se aprobó el Reglamento General de Estudios de Posgrado, así como la transición de Coordinación General de Estudios de Posgrado e Intercambio Académico a Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado, con lo que el Coordinador de esta dependencia pasa a ser un Director General de Posgrado.

Como resultado de una política sostenida de mejora del posgrado, en el 2006 alcanzaron su consolidación seis programas en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP): las maestrías



en Neuroetología; Investigación en Psicología Aplicada a la Educación; Salud Pública; Medicina Forense; Ciencias Alimentarias; y el doctorado en Neuroetología.

En el año 2008, el CONACYT, dentro del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC), acreditó 18 programas: la Especialización en Administración del Comercio Exterior; las maestrías en: Ecología Tropical, Ciencia Animal, Ecología y Pesquerías, Filosofía, Didáctica de las Ciencias Sociales, Literatura Mexicana, Investigación Educativa, e Inteligencia Artificial; y los doctorados en: Ecología Tropical, Ciencias en Ecología y Biotecnología -con salida lateral de Maestría-; Ecología y Pesquerías, Ciencias Biomédicas, Finanzas Públicas, Filosofía, Historia y Estudios Regionales, Derecho Público y Matemáticas; de los cuales tres son de orientación profesional y quince con orientación hacia la investigación.

En 2009, la matrícula del posgrado es de 1117 estudiantes: el 20% corresponde a especializaciones, 60% a maestrías y 20% a doctorados; es significativo que a pesar de que se presenta una reducción en la matrícula de este nivel educativo, en los últimos años se ha incrementado el número de estudiantes de doctorado y maestría. A la fecha, los 24 programas acreditados por el PNP cuentan con 488 becarios activos; por otro lado, hasta el momento en que se redactó este documento, se encuentran en evaluación 13 programas educativos más, cuyos resultados se conocerán a finales de año, por lo que esperamos superar la cifra de 30 programas de posgrado acreditados por su calidad. La Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado tiene marcada una nueva ruta hacia la mejora continua de los estudios de posgrado de nuestra universidad, planteándose este plan estratégico para su desarrollo.



III.—D i a g n ó s t i c o

El posgrado de la Universidad Veracruzana ha logrado avances importantes en la última década, pero los más significativos son los obtenidos en los últimos tres años; podríamos decir que este nivel educativo se encamina a una fase de consolidación, la cual está sustentada por una voluntad política que se expresa en diferentes apoyos y respaldo a las estrategias académicas, destinando fondos a becas y a proyectos de investigación, con lo que, entre otras cosas, se ha obtenido el crecimiento gradual de la capacidad académica. Si consideramos que la base de un posgrado competitivo y de calidad se encuentra en los cuerpos académicos (CA) y en las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC), podemos ver que el apuntalamiento y mejora institucional en este rubro son sino destacadas al menos palpables (241 CA consolidados o en consolidación en 2009); por otro lado la innovación educativa y la mejora continua de los programas de posgrado es reconocida por el PNP (24 programas en el PNPC); esta base se fortalece día a día desarrollando una cultura de la evaluación y búsqueda de la excelencia, para conseguir así una mejora palpable en la competitividad; de la misma forma se ha trabajado estableciendo sólidamente áreas y espacios de innovación, lo que pone a varios de nuestros programas con un incuestionable liderazgo académico regional y hasta nacional.

Acorde a las políticas nacionales de educación, la máxima casa de estudios de Veracruz se ha planteado elevar la calidad de la educación, ampliar oportunidades, impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información, ofrecer una educación integral con servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral, objetivos que establecen los parámetros de calidad necesarios para el nivel de posgrado.

Los estudios de posgrado de la Universidad Veracruzana cuentan con nichos de mercado establecidos y los fondos federales que ofrecen apoyos extraordinarios para el desarrollo y consolidación del posgrado siguen beneficiando a un número cada vez mayor de programas. Tan sólo en el rubro de becas, contamos con 488 becarios del CONACYT: el 44.9% se encuentran cursando estudios de doctorado, el 50.6% de maestría y el 4.5% estudiando en especializaciones. Si consideramos que la matrícula actual es de alrededor de 1100 estudiantes, este número y los respectivos porcentajes son también un indicador que muestra un avance incuestionable.

Hay varios pendientes que tiene la institución, el principal una excesiva centralización; el posgrado tiene una presencia muy poco significativa en regiones diferentes a Xalapa (11% de la matrícula en Veracruz; 7% en Poza Rica; 0% en Córdoba-Orizaba; y 3% en Coatzacoalcos). Pero no solamente es la presencia incipiente en las regiones, sino que la operación del posgrado y su gestión pasa por múltiples trámites, tanto engorrosos como lentos, es razón que se deben realizar en las instancias administrativas centrales de Xalapa. No se cuenta con una visión sistémica del diseño y desarrollo de los programas, los cuales muchas veces emergen de iniciativas personales y se implantan y operan al margen de los planes de desarrollo de las instancias correspondientes. La gestión de este nivel de estudios cuenta con muchos pendientes: en el reconocimiento de las cargas



académicas, en normatividad, en la operación financiera, en la administración escolar. Se requieren políticas institucionales que garanticen un desarrollo sostenido y sustentable de un posgrado, con niveles de autonomía en las regiones universitarias, con altos estándares de calidad y pertinente a las necesidades y oportunidades del desarrollo de la entidad veracruzana.

La Universidad Veracruzana posee una amplia cobertura geográfica que permite incrementar sus áreas de desarrollo, es por ello que, la descentralización institucional es una opción preponderante para el fortalecimiento de los estudios de posgrado, con una mayor oferta y diversificación de oportunidades regionales, cimentada en políticas internas claramente establecidas que permitan el desarrollo óptimo de los programas.

Hasta este momento, la centralización de los programas y la carencia de evaluaciones institucionales que permitan la toma de decisiones sobre la pertinencia -eventual cierre de posgrados y la definición de áreas de oportunidad para la creación de nuevos programas-, han dificultado el desarrollo de este nivel de estudios en las regiones. Se cuenta, a la fecha con 50 programas en operación en la región Xalapa, haciendo un fuerte contraste con los ocho programas que se imparten en el Puerto de Veracruz, seis en la región Poza Rica Tuxpan y dos en la región Coatzacoalcos Minatitlán. Se hace imprescindible un crecimiento y diversificación de la oferta, considerando los elementos de la innovación educativa y la multimodalidad como recurso para la atención creciente de grupos y segmentos sociales que no han sido atendidos por la institución.

En muchos casos, los planes y programas de estudios de posgrado están desarticulados de las necesidades regionales; por otro lado, existe una rigidez en la normatividad laboral de la institución que ha impedido la adecuada incorporación de los profesores a la atención de las actividades de formación de los estudiantes en el posgrado. Esto se ve reflejado en bajos índices de titulación y en altas tasas de deserción, además de que no es posible garantizar la movilidad de los profesores. Otra serie de obstáculos se explican por la ausencia de mecanismos dirigidos a propiciar una más intensa vinculación del posgrado con los sectores de la sociedad que están demandando este nivel de estudios de manera creciente, y que han propiciado el crecimiento de una oferta de posgrado de baja calidad. El crecimiento desmedido y descontrolado de este tipo de oferta tanto a nivel nacional como estatal ha propiciado un cierto demérito social de este nivel de estudios. La falta de políticas públicas que regulen y normen este fenómeno obliga a que la institución diseñe estrategias para atender esta demanda creciente a partir de un esquema con garantía de calidad académica y altos estándares de operación.

Considerando los condicionamientos actuales de políticas públicas de incremento de matrícula con garantía de calidad, así como el aumento constante tanto de iniciativas de CA, como de la demanda de programas, se hace necesaria la precisión y la determinación de los tipos de programas en este nivel de estudios y sus visiones y misiones particulares; muchos optarán por los lineamientos y procedimientos planteados en el PNP, de donde la visión de especialización profesional en el posgrado hace posible un crecimiento regulado, no necesariamente en la forma exacta que se establece, pero si adecuando la operación del posgrado a las necesidades de los grupos demandantes, que ante la ausencia de una oferta de la Universidad Veracruzana en este sentido, están optando por opciones de



calidad cuestionable. Se requiere así mismo la definición de un modelo educativo del posgrado que dé cabida a la flexibilidad, la movilidad académica y estudiantil, así como la multimodalidad, multidisciplinariedad, transdisciplinariedad y otros atributos que los espacios de innovación están promoviendo y desarrollando al interior de la institución. De igual manera, se requiere, no sólo que la base del desarrollo del posgrado sean los proyectos de investigación y vinculación sino también que este nivel educativo se conecte con la licenciatura. Se requiere abrir espacios para posgrados más generalistas y para promover así mismo la operación multisede y multiregión de los programas. Se requiere revertir la tendencia actual en la que cada dependencia demanda la creación de programas con lo cual los requerimientos de recursos y espacios se hacen insostenibles.

La tendencia hacia la organización eficiente de las funciones y de la definición precisa de procesos y procedimientos de operación es irreversible; se requiere definir, diseñar y operar un sistema de posgrado, que cuente con las condiciones para sus desarrollo, pero así mismo que pueda ser evaluado permanentemente, que propicie la transparencia y garantice el acceso a la información, que permita el análisis y toma de decisiones a partir de indicadores, de una manera amplia, expedita y oportuna, y que así mismo se sustente en una normatividad clara y sencilla, actualizada y que garantice la participación activa de los órganos colegiados. Se requiere así mismo un sistema de información y comunicación que difunda el quehacer del posgrado, que publicite los programas, que comunique a los actores y los usuarios, y que informe a los diferentes ámbitos de la sociedad.



IV.- M i s i ó n

La Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado es la encargada de planear, desarrollar, organizar y coordinar la creación, evaluación y el seguimiento de los estudios de posgrado que ofrece la Universidad Veracruzana, garantizando una oferta educativa de posgrado con calidad, acorde a las necesidades sociales de las diferentes regiones de Veracruz en las que tiene presencia e influencia la institución.

V.- V i s i ó n

La Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado es una entidad descentralizada con presencia en todas las regiones universitarias, cuya organización garantiza la calidad en la formación de posgraduados científicos, profesionistas, tecnólogos, humanistas y artistas de alto nivel, contribuyendo a la generación y aplicación de conocimientos acorde a las necesidades sociales y oportunidades de desarrollo de las regiones y localidades donde tiene presencia e influencia la máxima casa de estudios de Veracruz.



VI.- Objetivos generales

Lograr la mejora continua, académica, funcional y operativa a través de la descentralización del posgrado; articulando los procesos sustantivos con las necesidades y las oportunidades regionales, considerando un enfoque integral en la formación del estudiante. Considera así mismo los mecanismos para evaluar el impacto del Sistema en la comunidad universitaria y en los diferentes sectores de la sociedad veracruzana. Esto deberá traducirse en una gestión expedita y eficiente del nivel educativo de posgrado en la Universidad Veracruzana, garantizando las funciones y procesos con estándares de calidad reconocidos a través de acreditaciones para los programas y certificaciones para el subsistema y los procesos de gestión y operación.

Crear un sistema de información que permita la operación eficiente y efectiva de las actividades sustantivas del posgrado de manera integral, garantizando la optimización de recursos para la evaluación e innovación del posgrado, así como para la atención adecuada de las políticas y procedimientos para garantizar la transparencia y acceso a la información del Sistema de Posgrado de la Universidad Veracruzana. Esto implica construir un sistema de indicadores, crear las bases de datos emanadas del SIIU y producir reportes de evaluación y seguimiento periódico del posgrado, así como todos los resultados para el análisis y toma de decisiones en todos los ámbitos de este nivel educativo.

Establecer los mecanismos y procedimientos para la evaluación, la mejora continua y la innovación de los programas educativos de posgrado de la Universidad Veracruzana acorde a los perfiles regionales, cubriendo los estándares nacionales e internacionales, promoviendo la planeación estratégica tanto a nivel regional para la creación de la nueva oferta, como a nivel de cada programa, para garantizar su mejora continua.

Proporcionar información oportuna y actualizada sobre los posgrados que se ofrecen en la Universidad Veracruzana, garantizando la difusión en la comunidad universitaria, en los diferentes segmentos de la sociedad, donde se encuentren demandantes potenciales de este nivel de estudios, así como para el público en general.

Dar seguimiento y apoyo a los estudiantes de posgrado, considerando sus necesidades, desde antes de su ingreso, durante la permanencia y después de su egreso, promoviendo una identidad sólida hacia la institución.



VII.- E s t r a t e g i a (programas)

1. Sistema Institucional de Posgrado

Este programa consiste en la articulación de acciones para garantizar la mejora continua, académica, funcional y operativa, a través de la descentralización del posgrado; para esto se alinearán los procesos sustantivos, las necesidades y las oportunidades regionales, considerando un enfoque integral en la formación del estudiante. Se considera así mismo los mecanismos para evaluar el impacto del Sistema en la comunidad universitaria y la sociedad en general. Este programa está alineado con los Ejes 1 y 3 del Plan General de Desarrollo al 2025 y se vincula con los siguientes programas genéricos: 1, 2 y 3 (Eje 1) y 1, 2 y 4 (Eje 3) de la estructura programática.

Objetivo 1: Asegurar el cumplimiento eficaz y eficiente, así como la mejora continua, del Sistema Institucional de Posgrado en sus funciones sustantivas y adjetivas, con altos estándares de calidad.

Estrategia: Diseñar e implantar el subsistema de gestión por calidad en el Sistema Institucional del Posgrado.

Meta 1.1: Que la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado forme parte activa del Sistema Universitario de Gestión por Calidad, habiendo implantado y acreditado el subsistema de estudios de posgrado en la norma correspondiente.

Acciones:

- 1.1.1 Promover la cultura de la calidad al interior de la DGUEP y en todos los ámbitos donde se desarrolle el posgrado.
- 1.1.2 Promover la reingeniería institucional para el diseño y desarrollo del Sistema de Posgrado, descentralizado funciones y procesos a las regiones; garantizando así mismo la vinculación de la docencia y la investigación.
- 1.1.3 Instalar, coordinar y dar seguimiento a los trabajos del Consejo Consultivo del Posgrado (CCP).
- 1.1.4 Instalar y dar seguimiento a la operación de las coordinaciones regionales de investigación y posgrado, dotándolas de funciones y atribuciones que promuevan la descentralización tanto de la investigación como del posgrado.
- 1.1.2 Diseñar, adecuar y desarrollar los procesos sustantivos y adjetivos del Sistema Institucional del Posgrado, garantizando la descentralización y la participación activa del CCP y de otros organismos colegiados.
- 1.1.3 Realizar la normalización y elaborar la documentación necesaria para la operación de los procesos del subsistema de posgrado.
- 1.1.4. Realizar el proceso de evaluación y certificar el subsistema de posgrado.



Meta 1.2: Acreditar externamente al menos 60 programas de posgrado (al menos 50 en el PNPC).

Acciones:

- 1.2.1 Realizar el diagnóstico y autoevaluación de los programas educativos de posgrado.
- 1.2.2 Clasificar los posgrados de acuerdo a los resultados de la autoevaluación.
- 1.2.3 Establecer un programa permanente de evaluación y seguimiento del posgrado institucional.
- 1.2.4 Someter los programas educativos de posgrado a evaluación externa (a CONACYT y otros organismos).

Objetivo 2: Garantizar el marco normativo para el adecuado desarrollo de los estudios de posgrado de la Universidad Veracruzana.

Estrategia: Adecuar y mantener la normatividad institucional en materia de posgrado.

Meta 2.1: Reglamento de estudios de posgrado actualizado.

Acciones:

- 2.1.1 Análisis y diagnóstico del reglamento actual.
- 2.1.2 Descentralizar la reglamentación institucional del posgrado garantizando la participación de los órganos colegiados de las entidades donde radica el programa de posgrado.
- 2.1.3 Actualización del reglamento de posgrado acorde a las necesidades.
- 2.1.4 Informar de manera permanente a todas las entidades académicas sobre los ordenamientos relativos al posgrado.
- 2.1.5 Evaluar periódicamente (al menos cada año) la situación de la reglamentación del posgrado.
- 2.1.6 Promover la adecuación en la Ley Orgánica respecto de los temas relativos al posgrado.

Objetivo 3: Garantizar que la oferta de posgrado se incremente de manera descentralizada y que esté acorde a las necesidades y oportunidades del desarrollo en las regiones, con garantía y reconocimiento de su calidad.

Estrategia: Promover, coordinar y garantizar la creación y desarrollo de la oferta de posgrado de la Universidad Veracruzana acorde a las necesidades y oportunidades del desarrollo en cada una de las regiones universitarias a partir de un esquema de coordinaciones regionales que operen con altos niveles de descentralización y autonomía.

Meta 3.1: Diseñar y operar las coordinaciones regionales de posgrado e investigación.



Acciones:

- 3.1.1 Realizar el diagnóstico de la situación del posgrado en cada una de las regiones.
- 3.1.2 Elaborar un plan de desarrollo del posgrado en cada una de las regiones.
- 3.1.3 Crear las funciones y estructuras que permitan la operación gradual de la descentralización del posgrado y su desarrollo a nivel regional con altos niveles de autonomía.
- 3.1.4 Promover la participación activa de los principales actores del posgrado en cada región.
- 3.1.5 Promover la participación eficaz del CCP en este programa.
- 3.1.6 Dar seguimiento al proceso con la participación del CCP.

Objetivo 4: Garantizar un incremento gradual del número de programas y de la matrícula del posgrado con garantía de calidad y con pertinencia acorde a las necesidades y oportunidades del desarrollo de las regiones.

Estrategia: Incrementar gradualmente los programas educativos que se ofrecen y la matrícula de estos.

Meta 4.1: Incremento de matrícula al menos 5,000 estudiantes y al menos 120 programas con presencia de al menos el 50% en las regiones diferentes a Xalapa.

Acciones

- 4.1.1 Identificar nichos de oportunidad y necesidades para la creación de nuevos programas.
- 4.1.2 Promover y garantizar la operación de nuevos programas con garantía de matrícula
- 4.1.3 Flexibilizar los mecanismos de operación en la impartición del posgrado existente y de nueva creación utilizando convenios institucionales



2. Sistema Integral de Información de Posgrado

Consiste en crear un sistema de información que permita la operación eficiente y efectiva de las actividades sustantivas del posgrado de manera integral, garantizando la optimización de recursos para la evaluación e innovación del posgrado, así como para la atención adecuada de la transparencia y acceso a la información del Sistema de Posgrado Institucional. Esto implica construir un sistema de indicadores, crear las bases de datos emanadas del SIIU y producir reportes de evaluación y seguimiento periódico del posgrado. Este programa está alineado con los Ejes 6 y 7 del Plan General de Desarrollo al 2025 y se vincula con los siguientes programas genéricos: 1, 2 y 3 (Eje 6), y 1, 2 y 3 (Eje 7) de la estructura programática.

Objetivo 1: Garantizar la disposición de la información para evaluar y difundir los logros del Sistema de Posgrado de la Universidad Veracruzana de manera expedita y eficiente.

Estrategia: Articular y darle seguimiento a las actividades que garanticen la integración, extracción y adecuado uso de la información del SIIU en los PE de posgrado, promoviendo la mejora continua y la innovación.

Meta 1.1: El 100% de los PE de posgrado con la información de administración escolar y financiera en el SIIU.

Acciones:

- 1.1.1 Gestionar configuraciones, equipamiento y capacitar en el uso del SIIU a los coordinadores y personal operativo del posgrado.
- 1.1.2 Gestionar el apoyo técnico y asesoría permanente para la explotación de la información en el SIIU.
- 1.1.3 Supervisar que se provea de manera veraz y oportuna la información al SIIU.
- 1.1.4 Monitorear la operación del SIIU en las entidades académicas que cuenten con posgrado

Meta 1.2: Contar con un sistema de indicadores para la evaluación y seguimiento permanente del sistema de posgrado, considerando también las evaluaciones externas y la entrega de información a las instancias estatales y federales.

Acciones:

- 2.1.1 Definir y documentar los indicadores de gestión para el sistema de posgrado.
- 2.1.2 Construir las bases de datos para la explotación estadística y la entrega de reportes de evaluación y seguimiento.
- 2.1.3 Capacitar y asesorar sobre el uso del sistema de indicadores de desempeño del posgrado.



2.1.4 Promover el uso y evaluar la explotación del sistema de indicadores del posgrado.

3. Innovación e internacionalización del posgrado

Este programa pretende establecer los mecanismos y procedimientos para la innovación e internacionalización de los Programas Educativos de Posgrado de la Universidad Veracruzana acorde a los perfiles regionales, cubriendo los estándares nacionales e internacionales. Este programa está alineado con los Ejes 2, 4 y 5 del Plan General de Desarrollo al 2025 y se vincula con los siguientes programas genéricos: 1, 2, 3 y 4 (Eje 2); 2, 3 y 4 (Eje 4) y 3 y 4 (Eje 5) de la estructura programática.

Objetivo 1: Garantizar la mejora continua curricular y operativa de los programas educativos de posgrado, a través de un modelo educativo flexible e integral con un enfoque innovador con referentes que promuevan la internacionalización del posgrado.

Estrategia: Diseñar un modelo educativo de posgrado para el desarrollo de programas con estructuras integrales y flexibles que impulse la innovación educativa.

Meta 1.1: Al menos el 25% de los programas educativos de posgrado cuenten con planes de estudio actualizados acorde al modelo de posgrado.

Acciones:

- 1.1.1 Diagnóstico del estado que guardan los planes de estudio de los programas educativos de posgrado
- 1.1.2 Actualización de los planes de estudio de los programas educativos de posgrado
- 1.1.3 Seguimiento y evaluación de los planes de estudio de los programas educativos de posgrado
- 1.1.4 Promover que los planes de estudio consideren el desarrollo sustentable
- 1.1.5 Seguimiento de aplicación de la cultura de sostenibilidad

Estrategia Diseñar y operar un esquema de evaluación diferenciada considerando tres categorías: científico y profesional del CONACyT y acorde a la operación bajo convenio para atender sectores y grupos específicos.

Meta 1.2: Se cuenta con un esquema de evaluación instalado que permite la evaluación permanente para la mejora continua y la innovación de los programas de posgrado.

Acciones:

- 1.2.1 Diseño del sistema de evaluación.
- 1.2.2 Elaboración de las guías y procedimientos.
- 1.2.3 Capacitación de los actores del posgrado.



- 1.2.4 Evaluación piloto.
- 1.2.5 Ajuste de procedimientos.
- 1.2.6 Instalación del sistema de evaluación.

Objetivo 2: Garantizar la participación activa y comprometida de los Cuerpos Académicos y docentes de alto perfil en el desarrollo del posgrado, articulando efectivamente la docencia y la investigación.

Estrategia: Motivar la participación de los cuerpos académicos y docentes con alto perfil

Meta 2.1: Todos los programas educativos de posgrado cuentan con un núcleo académico deseable de docentes con alto perfil para el fortalecimiento en el desarrollo académico del estudiante

Acciones:

- 2.1.1 Supervisar la vinculación de los proyectos de investigación y las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, que fortalezcan la formación integral del estudiante
- 2.1.2 Gestionar ante las instancias correspondientes la diversificación de la carga académica de la planta docente de los programas de posgrado

Meta 2.2: Los programas educativos de posgrado en el PNPC cuentan con redes de colaboración nacional e internacional.

Acciones:

- 2.2.1 Promover los vínculos necesarios para establecer redes de colaboración nacionales e internacionales.
- 2.2.2 Promover la movilidad académica nacional e internacional.

Meta 2.3: El 20% de los programas educativos de posgrado brinden conocimientos y herramientas que permitan desarrollar estrategias de gestión para el desarrollo sostenible.

Acciones:

- 2.3.1 Promover y monitorear que los PE de posgrado cuenten con temáticas que se enfoquen al desarrollo sostenible.



4. Atención al estudiante

Con este programa se pretende proporcionar información de los posgrados que se ofrecen en la Universidad Veracruzana, garantizando la difusión en la comunidad universitaria y público en general. Dar seguimiento y apoyo a los estudiantes de posgrado, considerando sus necesidades, antes de su ingreso, durante su permanencia y después de su egreso, con una identidad sólida hacia la institución. Este programa está alineado con el Eje 8 del Plan General de Desarrollo al 2025 y se vincula con los siguientes programas genéricos: 1, 2, 3, 4 y 5 de la estructura programática.

Objetivo 1: Garantizar que los aspirantes potenciales cuenten con información relevante que permita conocer los servicios, beneficios y áreas de oportunidad que ayuden a fortalecer la formación en el posgrado.

Estrategia: Habilitar un sistema de información que nos permita una comunicación, fluida y expedita con la comunidad universitaria y el público en general.

Meta 1.1: Un programa que proporcione información pertinente y actualizada de los programas educativos y servicios que se ofrecen.

Acciones:

- 1.1.1 Desarrollar la página web de cada posgrado con información que permita al aspirante conocer los elementos de información para su ingreso.
- 1.1.2 Garantizar que los programas educativos de posgrados vigentes publiquen la información pertinente y actualizada.

Objetivo 2: Garantizar que los estudiantes conozcan todos los servicios, beneficios y áreas de oportunidad que ayuden a fortalecer su permanencia en el posgrado.

Estrategia: Diseñar y operar un programa de difusión que considere todos los grupos de interés, rubros de información y medios que garanticen la difusión amplia y significativa del posgrado de la Universidad Veracruzana.

Meta 2.1: Establecer un programa de difusión que garantice la difusión amplia y oportuna de los asuntos relativos a los eventos, desarrollo, beneficios y logros de los estudios de posgrado

Acciones:

- 2.1.1 Difusión de la cultura del posgrado en los espacios diseñados con este fin.
- 2.1.2 Realización y participación en eventos que incidan en la formación y actualización en materia de posgrado
- 2.1.3 Organización de las expo posgrado UV
- 2.1.4 Jornadas informativas de posgrados de servicio
- 2.1.5 Asistencia a eventos nacionales e internacionales



- 2.1.6 Entrevistas, reportajes acerca de las investigaciones y áreas de estudio de los estudiantes de posgrado, Medios prensa, radio y televisión
- 2.1.7 Difusión de servicios universitarios a los estudiantes de posgrado
- 2.1.8 Promoción de programas de becas nacionales e internacionales, así como de movilidad nacional e internacional

Objetivo 3: Establecer un sistema de seguimiento que permita conocer la trascendencia y los logros de los egresados, así como vincularlos con los estudiantes para que transmitan los beneficios y áreas de oportunidad del posgrado.

Estrategia: Diseñar y operar un sistema de seguimiento de egresados

Meta 3.1: Que el 100% de los programas de posgrado cuenten con un sistema de seguimiento de los egresados

Acciones:

- 3.1.1 Diseñar, implementar y evaluar el sistema de seguimiento de egresados del posgrado.



5. Transparencia y acceso a la información (Eje 9)

Con este programa se pretende que a través del portal de la DGUEP y de las coordinaciones de posgrado se reflejen los compromisos y obligaciones del posgrado para cumplir con las disposiciones del reglamento de transparencia. Este programa está alineado con el Eje 9 del Plan General de Desarrollo al 2025 y se vincula con los siguientes programas genéricos: 1, 2, y 3 de la estructura programática.

Objetivo:

Contribuir y coadyuvar eficientemente con la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, cumpliendo con las disposiciones marcadas por el reglamento institucional correspondiente. Se pretende explotar el SIIU y el sistema de indicadores de gestión y desempeño del posgrado para la adecuada organización, clasificación, manejo y difusión de la información del posgrado.

Estrategia:

Crear un flujo oportuno y eficaz de información que por ley esta Dirección y las coordinaciones de posgrado deben enviar a la coordinación universitaria de transparencia y acceso a la información, para su publicación.

Meta 1.1: El 100% de la información de la DGUEP y de los programas educativos de posgrado este publicada y reportada a la Coordinación Universitaria de transparencia y acceso a la información

Acciones:

- 1.1.1 Atender oportunamente las solicitudes de acceso a la información.
- 1.1.2 Promover la rendición de cuentas y acceso a la información de la gestión en el posgrado como un procedimiento normativo clave en la transparencia.
- 1.1.3 Publicar la información del Sistema Integral de Información Universitaria que por ley estamos obligados.
- 1.1.4 Establecer procedimientos para la transparencia y el acceso a la información.

Meta 1.2: El 100% de los posgrados cuenten con archivos digitalizados de la información que por ley deben publicar

Acciones:

- 1.2.1 Promover la digitalización de la documentación de los Programas Educativos y de la DGUEP para su publicación.



VIII.- Relación de metas y cronograma

Sistema Institucional de Posgrado				
Metas	2010	2011	2012	2013
Que la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado forme parte activa del Sistema Universitario de Gestión por Calidad, habiendo implantado y acreditado el subsistema de estudios de posgrado en la norma correspondiente.	50%	100%		
Acreditar externamente al menos 60 programas de posgrado (al menos 50 en el PNPC).				100%
Reglamento de estudios de posgrado actualizado.	100%	100%	100%	100%
Diseñar y operar las coordinaciones regionales de posgrado e investigación.	100%			
Incremento de matrícula al menos 5,000 estudiantes y al menos 120 programas con presencia de al menos el 50% en las regiones diferentes a Xalapa.				100%
Sistema Integral de Información de Posgrado				
El 100% de los PE de posgrado con la información de administración escolar y financiera en el SIIU.		100%		
Contar con un sistema de indicadores para la evaluación y seguimiento permanente del sistema de posgrado, considerando también las evaluaciones externas y la entrega de información a las instancias estatales y federales.		100%		
Innovación e internacionalización del posgrado				
El 100% de los programas educativos de posgrado cuenten con planes de estudio actualizados acorde al modelo de posgrado.	25%	50%	75%	100%
Se cuenta con un esquema de evaluación instalado que permite la evaluación permanente para la mejora continua y la innovación de los programas de posgrado.		100%		
Todos los programas educativos de posgrado en el PNPC, cuentan con un núcleo académico deseable de docentes con alto perfil para el fortalecimiento en el desarrollo académico del estudiante.		50%	75%	100%
Los programas educativos de posgrado en el PNPC cuentan con redes de colaboración nacional e			75%	100%

internacional.				
El 20% de los programas educativos de posgrado brinden conocimientos y herramientas que permitan desarrollar estrategias de gestión para el desarrollo sostenible.	20%		100%	
Atención al estudiante				
Un programa que proporcione información pertinente y actualizada de los programas educativos y servicios que se ofrecen.	50%	100%		
Establecer un programa de difusión que garantice la difusión amplia y oportuna de los asuntos relativos a los eventos, desarrollo, beneficios y logros de los estudios de posgrado	50%	100%		
Que el 100% de los programas de posgrado cuenten con un sistema de seguimiento de los egresados	50%	100%		
Transparencia y Acceso a la información				
El 100% de la información de la DGUEP y de los programas educativos de posgrado este publicada y reportada a la Coordinación Universitaria de transparencia y acceso a la información	50%	100%		
: El 100% de los posgrados cuenten con archivos digitalizados de la información que por ley deben publicar	50%	100%		

IX.- Seguimiento de evaluación

Este plan deberá someterse a evaluación anual, considerando la participación de los coordinadores de posgrado y los miembros del CCP. Para tal fin, deberá recabarse la información sobre los logros y los pendientes en cada uno de los programas, realizando una autoevaluación por parte de los miembros del equipo directivo de la Unidad de Estudios de Posgrado; esta evaluación deberá enriquecerse con las contribuciones de los directivos de las dependencias donde se desarrolla el posgrado y de los directores generales de las áreas académicas y de investigaciones. Por otro lado, se deberá promover que cada coordinación regional cuente con un plan de desarrollo debidamente alineado al presente documento, con lo cual se deberá producir una retroalimentación con la que, en el 2010, se realizará la primera actualización del presente plan.



X.- Bibliografía

- *Programa Sectorial de Educación*. Secretaría de Educación Pública, México, 2007
- *Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana*. Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, 2008
- *Plan General de Desarrollo 2025*. Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, 2008.
- *Planes de Desarrollo de Entidades Académicas y Dependencias*. Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, 2008
- *Reglamento de Estudios de Posgrado*. Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, 2003.



ANEXOS



Acreditación Externa del Posgrado en la Universidad Veracruzana (PNPC)-CONACyT

Cuadro 1.

ESPECIALIZACIONES

NOMBRE DEL PROGRAMA	AREA ACADEMICA	ORIENTACION	STATUS	REGION
Administración del Comercio Exterior	Económico-Administrativa	Profesional	En desarrollo	Xalapa

MAESTRIAS

NOMBRE DEL PROGRAMA	AREA ACADEMICA	ORIENTACION	STATUS	REGION
Ciencia Animal	Biológico-Agropecuarias	Profesional	En desarrollo	Veracruz-Boca del Río
Ecología Tropical	Biológico-Agropecuarias	Investigación	Reciente creación	Xalapa
Ecología y Pesquerías	Biológico-Agropecuarias	Investigación	Reciente creación	Veracruz-Boca del Río
Didáctica de las Ciencias Sociales	Humanidades	Profesional	Reciente creación	Veracruz-Boca del Río
Filosofía	Humanidades	Investigación	En desarrollo	Xalapa
Investigación Educativa	Humanidades	Investigación	En desarrollo	Xalapa
Literatura Mexicana	Humanidades	Investigación	En desarrollo	Xalapa
Inteligencia Artificial	Técnica	Investigación	En desarrollo	Xalapa
Neuroetología	Biológico-Agropecuarias	Investigación	En consolidación	Xalapa
Investigación en Psicología Aplicada a la Educación	Ciencias de la Salud	Investigación	En consolidación	Xalapa
Medicina Forense	Ciencias de la Salud	Profesional	En consolidación	Xalapa
Salud Pública	Ciencias de la Salud	Profesional	En consolidación	Xalapa



Ciencias Alimentarias	Técnica	Investigación	En consolidación	Xalapa
-----------------------	---------	---------------	------------------	--------

DOCTORADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA	AREA ACADEMICA	ORIENTACION	STATUS	REGION
Ecología Tropical	Biológico-Agropecuarias	Investigación	Reciente creación	Xalapa
Ecología y Pesquerías	Biológico-Agropecuarias	Investigación	Reciente creación	Xalapa
Ciencias en Ecología y Biotecnología Aplicada	Biológico-Agropecuarias	Investigación	Reciente creación	Xalapa
Ciencias Biomédicas	Ciencias de la salud	Investigación	Reciente creación	Xalapa
Finanzas Públicas	Económico-Administrativa	Investigación	En desarrollo	Xalapa
Filosofía	Humanidades	Investigación	En desarrollo	Xalapa
Derecho Público	Humanidades	Investigación	En desarrollo	Xalapa
Historia y Estudios Regionales	Humanidades	Investigación	En desarrollo	Xalapa
Matemáticas	Técnica	Investigación	Reciente creación	Xalapa
Neuroetología	Biológico-Agropecuarias	Investigación	En consolidación	Xalapa